



EXTRAORDINARIO

A

LA REGION EXTREMEÑA

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer la presidió el alcalde D. Emilio Martínez, concurriendo los concejales Sres. Giménez, Ritoré, Lorenzo, Moran Patón, Cánovas, Bejarano, Clavel, Robles, García Ubierna, Durán y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Orden del día

Expedientes de lactancia y de inclusión en el padrón de pobres, é ingreso en los Asilos de Beneficencias. Aprobados.

Comunicación del juzgado relacionada con la colonia penitenciaria.

Se acuerda contestar que el Ayuntamiento no dispone de edificios ni terrenos para poderlos ceder y que se ha invitado a los vecinos por si alguno quiere hacer dicha cesión sin que hasta ahora se haya recibido oferta alguna en ese sentido.

Extracto de los acuerdos. Aprobados. Distribución de fondos para Octubre. Aprobada.

Estado de ingresos y pagos. Queda enterado el Ayuntamiento.

Instancias de D. Petronilo López y don Miguel Masot pidiendo ser nombrados veterinarios municipales de Higiene y Sanidad Pecuaria.

El alcalde dice que puede nombrarse para dichas plazas a los solicitantes, sin que tengan derecho a retribución en lo que resta de año, toda vez que no hay consignación.

El Sr. Robles propone que se haga público en los periódicos la creación de dichas plazas para que puedan pedir las los demás veterinarios titulares que haya en la localidad.

El Sr. Osorio indica que debe oírse a la Comisión de Hacienda acerca de el número de plazas que hayan de crearse, puesto que las disposiciones vigentes fijan una como mínimo y el acceder a las dos solicitudes implicaría el resolver de soslayo que haya dos plazas.

Se entabla un diálogo entre el alcalde y el Sr. Osorio, hablando éste del empeño que se muestra en resolver el asunto sin la menor demora; de que se va cercenando la autonomía de los Ayuntamientos por el poder central y de otros puntos relacionados con esto.

El Sr. Giménez protesta de algunas palabras del Sr. Osorio que le parecen molestas para los concejales de la mayoría y se adhiere a la proposición del señor Robles.

El alcalde se resigna y se aprueba dicha proposición, acordándose a la vez que sean dos las plazas que se creen.

Acuerdo relacionado con la adquisición de material para el servicio de desinfección. Se acuerda realizar lo que consigna dicho oficio.

Expediente de exención de quintas. Declaración de vacantes de concejales y sorteo procedente.

Se declara que por el distrito primero han de cesar el Sr. Cortés y otro concejal designado por la suerte, resultando serlo el Sr. García Ubierna. Hay que elegir dos concejales.

Distrito 2.º Se declara que cesan el Sr. Cánovas y el Sr. Ritoré, este último designado en el sorteo que se hizo. Hay que elegir dos concejales.

Distrito 3.º Se declara que cesan los Sres. Belanguer, Galache y Arroyo. (Hay que elegir tres concejales).

Distrito 4.º Donde precisan hacer sorteo, porque en el bienio anterior se eligió un concejal en sustitución del fallecido Sr. Gómez Ruiz. Cesan los Sres. Barriga, Izquierdo y Lorenzo, este último designado en el sorteo. Hay que elegir tres concejales.

Distrito 5.º Cesa el Sr. Tamayo y es preciso cubrir, además, la vacante del señor López Lago que renunció al cargo. Hay que elegir dos concejales.

Distrito 6.º Cesa el Sr. Lledó y es preciso cubrir, además, la vacante del fallecido Sr. Guillén.

Hay que elegir dos concejales, evitándose sorteo, conforme a una Real orden de que se dió lectura.

Informe de la Comisión de Beneficencia, sobre específicos. Aprobado.

Ruegos y preguntas

El Sr. García Ubierna, se ocupa extensamente de lo que guaria relación con asuntos de Beneficencia en materia del suministro de específicos, usando también de la palabra dos o tres veces el Sr. Clavel, contestándoles el alcalde.

El Sr. Osorio propone que se declare exenta del arbitrio municipal, la función a beneficio de la viuda e hijas de D. Saturnino López. El presidente se muestra con ello conforme. Se aprueba la proposición.

El Sr. Durán se hace eco de los rumores que corren acerca de si en las listas de trabajadores, figuran sujetos que no trabajan y otros que no asisten. Cree que no tendrá fundamento, pero tiene el deber de hacerse eco de dichos rumores, para que se hagan las investigaciones oportunas.

El presidente califica de infame que se propale tales rumores.

El Sr. Robles pregunta, si el actual alcalde hace lo que él realizaba, esto es, poner el sello diariamente al formarse la lista de trabajadores.

El alcalde contesta que él no sigue esa costumbre; pero que en la Contaduría se obra con gran celo en este asunto.

El Sr. García Ubierna se queja de que no se expongan diariamente la lista de los trabajadores para que los concejales puedan hacer fiscalizaciones; que tampoco es posible averiguar qué gastos se han hecho en el Matadero municipal con motivo del degüello de cerdos. El alcalde contesta que la lista se fija a diario y que el Sr. García Ubierna puede adquirir en contaduría los datos que desee.

El mismo concejal denunció el hecho de que un barrenero municipal se ocupa todo el día en vender papeletas para la rifa de un becerro y dice que si se ocupa en esto no sabe cuando trabaja para el Ayuntamiento. El presidente contesta lo que le place.

El Sr. Osorio interesa que haya en el cementerio lo necesario para la desinfección. El alcalde contesta que ya ha dado al efecto las órdenes oportunas.

El Sr. Osorio dice que desearía saber la intervención del alcalde en la construcción de un invernadero en el Parque de Castelar. Contesta el alcalde que hace años se acordó por el Ayuntamiento la construcción del invernadero, sin que el acuerdo lo cumpliera uno de sus antecesores (el Sr. Galache o el Sr. Tamayo) a causa, sin duda, de la escasez de fondos. Que en el presupuesto vigente la Junta municipal acordó incluir una cantidad, expresamente, para el referido invernadero—ya que sabedor él, de que D. Antonio Ramos tenía construido dicho invernadero, lo ha adquirido por la mitad de precio.

El Sr. Clavel indica que debiera formarse expediente sobre los hechos denunciados por el Sr. Ubierna.

La sesión terminó a la una y cuarto. Antes de que concluyera, el Sr. Robles pasó a contaduría para examinar las listas de trabajadores correspondiente a julio y Agosto, y los libramientos de pago.

Inquirió que a Contaduría no se envía lista diaria, sino por periodos semanales, de los obreros que trabajan por cuenta del Municipio.

SE VENDE una BICICLETA seminueva

Darán razón, San Agustín. 43 bajo

Círculo de Artesanos

Esta sociedad celebrará hoy a las diez de la noche una reunión de confianza.